



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

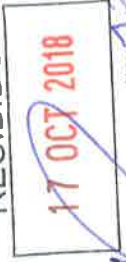
Hiram Azel Letona Ramos

Director Técnico de Presupuesto en funciones

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hora: 12:20



HORA: 10:07 NOMBRE: FGM

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 227-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.4,940,927.00, a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.



Va. Bo.

Edgar Atilio Gomez Escobar
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Linda Luz Marín Arce
Corredora
Licenciada en Planificación
- U.S.E.P.I.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 887 - 2018
Guatemala, 11 de Octubre de 2018

Copia Seplan 1

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Descripción										Sel Correctivo
Estado	Montto Solicitado	Montto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Deposición Legal	No Consolidado				

18	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación presupuestaria tipo INTRA) con la finalidad de financiar la creación de un "Bono Montañero" para el personal que labora en esta Dirección General bajo el renglón 011 "Personal Permanente", del 1 de octubre al 31 de diciembre 2018	SOLICITADO	1.254.000.00	0.00	INTRA1	294
17	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de fortalecer los renglones de gasto 021 y 026 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil	SOLICITADO	87.005.00	0.00	INTRA1	0
16	Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal	APROBADO	4.940.927.00	4.940.927.00	INTRA2 01/10/2018	315
15	Reprogramación de Centros de Costo (INTRA) con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para el fortalecimiento del Aeropuerto Internacional La Aurora, Aeropuerto Internacional Mundo Maya y Aeródromos del Interior del país.	SOLICITADO	30.000.000.00	0.00	INTRA	0
14	Reprogramación de Centros de Costo (INTRA) con el objeto de reasignar recursos a nivel geográfico dentro del renglón 029 "Otras Específicas"	APROBADO	778.745.00	778.745.00	REC 20/09/2015	287
13	Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios del Presupuesto General de Egresos de la Institución	APROBADO	1.421.790.00	1.421.790.00	INTRA2 30/08/2018	262
12	Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especial"	SOLICITADO	488.789.00	0.00	INTRA	283
11	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de financiar al mes de diciembre 2017 los renglones de gasto 021, 022, 026 y 027 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil	REGISTRADO	488.116.00	0.00	INTRA1	0
10	Reprogramación de Centros de Costo de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el objeto de fortalecer renglones de gasto de los Grupos 100, 200 y 300.	REGISTRADO	991.955.00	0.00	INTRA2	0
9	Reprogramación de Centros de Costo de la D G A C para totalizar asignaciones presupuestarias del Grupo de Costo 4 "Transferencias Corrientes", Programa 99, para el pago de cuotas a la Organización de Aviación Civil Internacional - OACH.	REGISTRADO	1.086.630.00	0.00	INTRA1	0

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

315	26/09/2010	33542608	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO: 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTOS 31 "INGRESOS PROPIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC)", ENTIDAD ASOCIADA EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, PARA CUBRIR COMPROMISOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018.	4940.027.00	0.00	INTIA2	ENVIADO PRESUPUESTO
-----	------------	----------	--	-------------	------	--------	---------------------

314	25/09/2018	33535289	310,275.00	0.00	INTRA2	ENVIADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LOS RECURSOS ENTRE LOS GRUPOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS". A CARGO DE LA UNIDAD DE DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC
313	25/09/2018	33533491	312,593.00	0.00	INTRA2	REGISTRADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" 0402-100 "PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE REMOZAMIENTO DE ESCUELAS EN LOS DISTINTOS CENTROS DE COSTO. A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCCE-
312	25/09/2018	33533422	115,990.00	0.00	INTRA2	ENVIADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
311	25/09/2018	33533362	643,416.00	0.00	INTRA2	ENVIADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
							REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA EL PAGO DE PASTACIONES LABORALES CON RECURSOS DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS



1514
RECEIVED
UNIDAD DE PLANEACION ESTADISTICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
22 AGO 2018
FOLIO 1514



UP-OF-0351-2018/FAAA/MHM

Guatemala, 21 de Agosto de 2018

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE QUETZALES Q 4,940,927.00.**

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Ing. México Hichos Montes
Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil



DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTADISTICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



Vo. Bo. Francis Arturo Argueta Aguirre

Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

C.c. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA 2) POR
UN MONTO DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL
NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE QUETZALES Q 4,940,927.00.

La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo el fortalecimiento de Los Grupos de Gasto 100 “Servicios No Personales, 200 “Materiales y Suministros”. 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” y 400 “Transferencias Corrientes” a través de los cuales se estará adquiriendo “Servicios, insumos y equipos para el buen funcionamiento de la Institución.

DÉBITOS

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

La meta del producto y subproducto Dirección y Coordinación, tiene como unidad de medida “Evento” y será afectada por los débitos de los renglones de gasto siguientes:

CENTRO DE COSTO	RENLÓN	NOMBRE DEL RENGLÓN	EVENTO	DESCRIPCIÓN
2656	233	Prendas de vestir		
			0	
2656	328	Equipo de cómputo		Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA				
2730	136	Reconocimiento de gastos		
2730	162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		
2730	168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		
2730	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
2730	199	Otros servicios		
2730	241	Papel de escritorio		
2730	243	Productos de papel o cartón		
2730	262	Combustibles y lubricantes		
2730	265	Asfalto y similares		
CENTRO DE COSTO 2730 SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS				



3081	262	Combustibles y lubricantes	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
3081	267	Tintes, pinturas y colorantes		
3081	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		
CENTRO DE COSTO 3081 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA				
TOTAL			0	

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Las metas físicas de la producción de esta actividad tienen como unidad de medida "evento", por lo tanto el movimiento presupuestario por los créditos realizados, No afectará las metas físicas de la producción, no está relacionado directamente con la producción de esta actividad.

ACTIVIDAD 13-00-000-002-000: SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA

Las metas físicas de la producción de esta actividad, son establecidas sobre proyecciones realizadas con base a los datos estadísticos que obran en esta Dirección General sobre los registros de la demanda externa de los usuarios, por lo tanto el movimiento presupuestario por los créditos realizados, No afectará las metas físicas de la producción, no está relacionado directamente con la producción de esta actividad.

ACTIVIDAD: 13-00-000-004-000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Las metas físicas de la producción de esta actividad tienen como unidad de medida "metros cuadrados", por lo tanto el movimiento presupuestario por los créditos realizados, No afectará las metas físicas de la producción, de esta actividad:

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE DEL REGLÓN	EVENTO	DESCRIPCIÓN
2656	141	Transporte de personas	0	Por lo Indicado la Meta-Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
2656	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		
2656	196	Servicios de atención y protocolo		
2656	199	Otros Servicios		
2656	219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios		
2656	232	Acabados Textiles		
2656	261	Elementos y compuestos químicos		
2656	264	Insecticidas, fumigantes y similares		
2656	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		
2656	269	Otros productos químicos y conexos		
2656	273	Productos de loza y porcelana		
2656	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		
2656	281	Productos siderúrgicos		
2656	283	Productos de metal y sus aleaciones		
2656	284	Estructuras metálicas acabadas		
2656	291	Útiles de oficina		
2656	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		
2656	297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas		
2656	298	Accesorios y repuestos en general		
2656	299	Otros materiales y suministros		
2656	324	Equipo Educativo cultural y recreativo		
2656	325	Equipo de transporte		
2656	326	Equipo para comunicaciones		
2656	327	Maquinaria y equipo para la construcción		
CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA			0	
2730	114	Correos y telégrafos	0	Por lo Indicado la Meta-Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
2730	121	Divulgación e Información		
2730	122	Impresión, encuadernación y reproducción		
2730	155	Arrendamiento de medios de transporte		
2730	158	Derechos de bienes intangibles		
2730	161	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		
2730	187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas		
2730	189	Otros estudios y/o servicios		
2730	196	Servicios de atención y protocolo		
2730				

2730	211	Alimentos para personas		
2730	214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		
2730	223	Piedra, arcilla y arena		
2730	224	Pómez, cal y yeso		
2730	233	Prendas de vestir		
2730	252	Artículos de cuero		
2730	253	Llantas y neumáticos		
2730	254	Artículos de caucho		
2730	267	Tintes, pinturas y colorantes		
2730	272	Productos de vidrio		
2730	274	Cemento		
2730	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		
2730	281	Productos siderúrgicos		
2730	282	Productos metalúrgicos no férricos		
2730	283	Productos de metal y sus aleaciones		
2730	284	Estructuras metálicas acabadas		
2730	286	Herramientas menores		
2730	289	Otros productos metálicos		
2730	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		
2730	297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas		
2730	329	Otras maquinarias y equipos		
2730	412	Prestaciones Póstumas		
CENTRO DE COSTO 2730 SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS			0	
3081	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
3081	171	Mantenimiento y reparación de edificios	0	
3081	283	Productos de metal y sus aleaciones		
CENTRO DE COSTO 3081 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA			0	
3526	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones,
3526	214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	0	
3526	223	Piedra, arcilla y arena		
3526	261	Elementos y compuestos químicos		
3526	267	Tintes, pinturas y colorantes		

3526	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
3526	271	Productos de arcilla	
3526	273	Productos de loza y porcelana	
3526	274	Cemento	
3526	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	
3526	281	Productos siderúrgicos	
3526	283	Productos de metal y sus aleaciones	
3526	284	Estructuras metálicas acabadas	
3526	286	Herramientas menores	
3526	299	Otros materiales y suministros	
CENTRO DE COSTO 3526 AERÓDROMO SAN JOSÉ ESCUINTLA			0
2548	274	Cemento	0
2548	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	
CENTRO DE COSTO 2548 AERÓDROMO DE PUERTO BARRIOS IZABAL			0
TOTAL			0

Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ya que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Ing. Mónica Hielhos Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Vo. Bo. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 5
FECHA : 21/08/2018
HORA : 10:04:52
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 16

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
000-013-0001							-4,940,927.00	0.00
Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31	-2,930,970.00	0.00
13	00	000	001	000	200	31	-1,305,000.00	0.00
Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb								
13	00	000	002	000	200	31	-352,777.00	0.00
Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarqu								
13	00	000	002	000	200	31	-52,180.00	0.00
Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento								
13	00	000	004	000	300	31	-300,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
000-013-0001							4,940,927.00	0.00
Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31	777,450.00	0.00
13	00	000	001	000	200	31	1,074,843.00	0.00
13	00	000	001	000	300	31	200,630.00	0.00
13	00	000	001	000	400	31	193,451.00	0.00
Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque								
13	00	000	002	000	100	31	200,000.00	0.00
13	00	000	002	000	200	31	218,000.00	0.00
Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque								
13	00	000	002	000	100	31	234,900.00	0.00
13	00	000	002	000	200	31	87,280.00	0.00
Carga embarcada para la exportación aérea								
13	00	000	002	000	200	31	16,120.00	0.00

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



DEPARTAMENTO DE AERONAUTICA Y AVIACION CIVIL
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



FIRMA



Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
FIRMA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 21/08/2018 HORA : 10:04.52 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea 13 00 000 002 000 200 31		328,779.00	0.00
000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica 13 00 000 002 000 200 31		96,631.00	0.00
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada 13 00 000 002 000 200 31		418,947.00	0.00
000-014-0007	Aeronaves con servicios de permote en rampa internacional del aeropuerto 13 00 000 002 000 200 31		326,635.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento 13 00 000 004 000 100 31 13 00 000 004 000 200 31 13 00 000 004 000 300 31		75,700.00 215,137.00 476,424.00	0.00 0.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-013-0001	Dirección y coordinación	-4,235,970.00	2,246,374.00	
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-352,777.00	418,000.00	
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-52,180.00	322,180.00	
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	0	16,120.00	
000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea	0	328,779.00	
000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	0	96,631.00	
000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	0	418,947.00	
000-014-0007	Aeronaves con servicios de permote en rampa internacional del aeropuerto	0	326,635.00	
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-300,000.00	767,261.00	
		-4,940,927.00	4,940,927.00	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



DEPARTAMENTO DE AERONAUTICA Y AVIACION CIVIL DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Francis Arturo Aguirre Director General	FIRMA

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 21/08/2018 HORA : 10:04:52 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
31-INGRESOS PROPIOS		-4,940,927.00	4,940,927.00	
0000-SIN ORGANISMO		-4,940,927.00	4,940,927.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-4,940,927.00	4,940,927.00	
Total		-4,940,927.00	4,940,927.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



DEPARTAMENTO DE AERONAUTICA Y AVIACION CIVIL
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
FIRMA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 5
				FECHA : 21/08/2018
				HORA : 10:04.52
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		16
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTADISTICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

[Signature]
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

[Signature]
FIRMA

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

14

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 21/08/2018 HORA : 10:04.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205	13	00	000	002	000	000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de permocite en rampa internacional del aeropuerto	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Centro Costo Consolidados
2548-4; 2656-9; 2730-13; 3081-7; 3526-5;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



DEPARTAMENTO DE AERONAUTICA Y AVIACION CIVIL DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

Francis Arturo Argueta Aguirre Director General	FIRMA

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

RES-UP-005-2018

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5. Del Acuerdo Gubernativo 300-2015 del Presidente de la República establece que las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES), y cuando impliquen Modificación Presupuestaria, deberá aplicar lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

En Ejercicio de las funciones que confiere el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; La Unidad de Planificación.

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias con el propósito de realizar la transferencia por un monto de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE QUETZALES Q 4,940,927.00**. La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo el fortalecimiento de Los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales, 200 "Materiales y Suministros". 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" y 400 "Transferencias Corrientes" a través de los cuales se estará adquiriendo "Servicios, insumos y equipos para el buen funcionamiento de la Institución.

Notifíquese y Archívese
Guatemala de 16 de Agosto del 2018



Ing. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación



DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el propósito de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q. 4,940,927.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”.

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo el fortalecimiento de estructuras presupuestarias contenidas en los Grupos de Gasto 100 “Servicios Personales”, 200 “Materiales y Suministros”, 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” y 400 Transferencias Corrientes en la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”. Dicho fortalecimiento supondrá el acreditamiento de renglones sumamente necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades aeronáuticas en los Aeropuertos Internacional La Aurora, Guatemala; Mundo Maya, Petén; Dirección General de Aeronáutica Civil y Aeródromos a nivel nacional.

En función de lo anterior se adjunta la siguiente documentación como soporte del presente movimiento:

- Comprobante de Reprogramación Subproductos No.16.
- Resolución: RES/MODINTRA2/DGAC-18-2018
- Justificaciones del movimiento.

Por lo tanto, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente modificación presupuestaria, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Avenidamente.


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil




Lic. Jorge Alberto Cruz Ramírez
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.


P.A. Francis Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil





RESOLUCIÓN: RES/MODINTRA2/DGAC-018-2018

Guatemala, 09 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto de conformidad con la Carta Magna, entra en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 300-2017 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2018; con el propósito de DEBITAR asignaciones presupuestarias por un monto de -Q. 4,940,927.00, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" -Q. 4,940,927.00

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENGLON	DÉBITOS EN Q.
2730	100	001	136	-1,110,000.00
2730	100	001	162	-100,000.00
2730	100	001	168	-100,000.00
VAN				-1,310,000.00



CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENGLÓN	DÉBITOS EN Q.
	VIENEN			1,310,000.00
2730	100	001	169	-620,970.00
2730	100	001	199	-1,000,000.00
2730	200	001	241	-250,000.00
2730	200	001	243	-755,000.00
2730	200	001	262	-50,000.00
2730	100	001	265	-250,000.00
2656	200	002	233	-252,777.00
2656	300	004	328	-300,000.00
3081	200	002	262	-50,000.00
3081	200	002	267	-50,000.00
3081	200	002	292	-52,180.00
TOTAL DÉBITOS – FUENTE 31				-Q. 4,940,927.00

De la misma forma, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q. 4,940,927.00, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios” Q. 4,940,927.00

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENGLÓN	CRÉDITOS EN Q
2656	100	001	141	25,000.00
2656	100	002	169	200,000.00
2656	100	001	196	25,000.00
2656	100	002	199	152,450.00
2656	200	002	219	50,000.00
2656	200	002	232	80,000.00
2656	200	002	261	29,500.00
2656	200	002	264	40,000.00
2656	200	002	268	328,779.00
2656	200	002	269	31,000.00
2656	200	002	273	16,120.00
2656	200	002	275	70,000.00
VAN				1,047,849

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENGLÓN	CRÉDITOS EN Q.
VIENEN				
2656	200	002	281	65,631.00
2656	200	002	283	165,060.00
2656	200	002	284	33,687.00
2656	200	002	291	18,500.00
2656	200	002	292	220,200.00
2656	200	002	297	105,135.00
2656	200	002	298	176,500.00
2656	200	002	299	45,000.00
2656	300	004	324	52,500.00
2656	300	004	325	149,750.00
2656	300	004	326	131,995.00
2656	300	004	327	142,179.00
2730	100	001	114	15,000.00
2730	100	001	121	75,000.00
2730	100	001	122	50,000.00
2730	100	001	155	25,000.00
2730	100	001	158	150,000.00
2730	100	001	161	100,000.00
2730	100	001	187	10,000.00
2730	100	001	189	50,000.00
2730	100	001	196	100,000.00
2730	200	001	211	33,000.00
2730	200	001	214	14,295.00
2730	200	001	223	13,490.00
2730	200	001	224	4,400.00
2730	200	001	233	27,000.00
2730	200	001	252	22,500.00
2730	200	001	253	85,000.00
VAN				3,128,671.00

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	CRÉDITOS EN Q
VIENEN				
2730	200	001	254	3,128,671.00
2730	200	001	267	61,250.00
2730	200	001	272	24,300.00
2730	200	001	274	68,850.00
2730	200	001	275	30,750.00
2730	200	001	281	38,475.00
2730	200	001	282	12,250.00
2730	200	001	283	23,600.00
2730	200	001	284	52,450.00
2730	200	001	286	156,600.00
2730	200	001	289	59,000.00
2730	200	001	292	75,720.00
2730	200	001	297	49,200.00
2730	300	001	329	222,713.00
2730	400	001	412	200,630.00
3081	100	002	169	193,451.00
3081	100	002	171	159,900.00
3081	200	002	283	75,000.00
3526	100	004	169	17,280.00
3526	200	004	214	75,700.00
3526	200	004	223	780.00
3526	200	004	261	584.00
3526	200	004	267	31,165.00
3526	200	004	268	80,450.00
3526	200	004	271	1,540.00
3526	200	004	273	2,325.00
3526	200	004	274	2,475.00
VAN				3,735.00
				4,848,844.00



CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	CRÉDITOS EN Q
VIENEN				
3526	200	004	275	4,848,844.00
3526	200	004	281	17,851.00
3526	200	004	283	10,960.00
3526	200	004	284	4,762.00
3526	200	004	286	9,372.00
3526	200	004	299	4,196.00
2548	200	004	274	4,942.00
2548	200	004	275	10,000.00
TOTAL CRÉDITOS - FUENTE 31				30,000.00
				4,940,927.00

La presente Reprogramación conlleva modificación de metas físicas, por lo que se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2018. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q. 4,940,927.00 Continúese con el trámite correspondiente.



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 21/08/2018 HORA : 10-04.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total	-4,940,927.00	0.00
	13	00	000	001	000	100	31
	13	00	000	001	000	200	31
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb						
	13	00	000	002	000	200	31
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarqu						
	13	00	000	002	000	200	31
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento						
	13	00	000	004	000	300	31

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total	4,940,927.00	0.00
	13	00	000	001	000	100	31
	13	00	000	001	000	200	31
	13	00	000	001	000	300	31
	13	00	000	001	000	400	31
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de						
	13	00	000	002	000	100	31
	13	00	000	002	000	200	31
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque						
	13	00	000	002	000	100	31
	13	00	000	002	000	200	31
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea						
	13	00	000	002	000	200	31

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO


Jorge A. Cruz Ramirez
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 5
FECHA : 21/08/2018
HORA : 10:04.52
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 205 - 000

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.: 16

REPROGRAMACIÓN: X

000-014-0004 Carga desembarcada para la importación aérea
13 00 000 002 000 200 31

000-014-0005 Aeronaves con inspección técnica
13 00 000 002 000 200 31

000-014-0006 Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada
13 00 000 002 000 200 31

000-014-0007 Aeronaves con servicios de permocite en rampa internacional del aeropuerto
13 00 000 002 000 200 31

000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento
13 00 000 004 000 100 31
13 00 000 004 000 200 31
13 00 000 004 000 300 31

0.00

328,779.00

0.00

96,631.00

0.00

418,947.00

0.00

326,635.00

0.00

75,700.00

0.00

215,137.00

0.00

476,424.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-4,235,970.00	2,246,374.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-352,777.00	418,000.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-52,180.00	322,180.00
000-014-0003 Carga embarcada para la exportación aérea	0	16,120.00
000-014-0004 Carga desembarcada para la importación aérea	0	328,779.00
000-014-0005 Aeronaves con inspección técnica	0	96,631.00
000-014-0006 Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matrícula autorizada y renovada	0	418,947.00
000-014-0007 Aeronaves con servicios de permocite en rampa internacional del aeropuerto	0	326,635.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-300,000.00	767,261.00
	-4,940,927.00	4,940,927.00

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Francis Arturo Aguiela Aguirre
Director General

FIRMA

Lic. Jorge A. Finalávar
Lic. Gabriel Batmillez

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 5
FECHA : 21/08/2018
HORA : 10:04.52
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

COMPROBANTE No.:
16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-4,940,927.00	4,940,927.00
0000-SIN ORGANISMO		-4,940,927.00	4,940,927.00
0000-SIN CORRELATIVO		-4,940,927.00	4,940,927.00
Total		-4,940,927.00	4,940,927.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer regiones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO


Lc. Jorge A. Cruz Ramirez
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Francis Arturo Aguvela Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 4 DE 5
FECHA : 21/08/2018
HORA : 10:04.52
REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 205 - 000

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO			
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	002	000	000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea			Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.

Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Jorge A. Cruz Ramírez

Gerente Financiero

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Francis Arturo Arque Arguine

Director General

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 5			
				FECHA : 21/08/2018			
				HORA : 10:04.52			
				REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16			
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X			
205	13	00	000	000	000-014-0004	Carga desembarcada para la importación aérea	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	000	000-014-0005	Aeronaves con inspección técnica	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	000	000-014-0006	Aeronaves nacionales y extranjeras con certificado de matricula autorizada y renovada	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de permocite en rampa internacional del aeropuerto	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
205	13	00	000	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Por lo Cual la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda va que la naturaleza de la modificación es una regularización financiera.
Centro Costo Consolidados							
2548-4; 2656-9; 2730-13; 3081-7; 3526-5;							

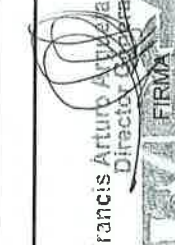
Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con el objeto de fortalecer renglones presupuestarios dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presente Ejercicio Fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Jorge A. Cruz Ramirez
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Francis Arturo Arzuaga Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUMEN DE LOS CREDITOS Y DEBITOS
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE DEL RENGLÓN	CREDITOS	DEBITOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2656	141	Transporte de personas	25,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 141 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	200,000.00		13 00 000 001 000 000-014-0001 169 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	196	Servicios de atención y protocolo	25,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 196 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	199	Otros Servicios	152,450.00		13 00 000 001 000 000-013-0003 199 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	50,000.00		13 00 000 001 000 000-014-0001 219 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	232	Acabados Textiles	80,000.00		13 00 000 001 000 000-014-0001 232 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	233	Prendas de vestir		252,777.00	13 00 000 002 000 000-014-0002 233 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	261	Elementos y compuestos químicos	29,500.00		13 00 000 002 000 000-014-0001 261 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	264	Insecticidas, fumigantes y similares	40,000.00		13 00 000 001 000 000-014-0002 264 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	328,779.00		13 00 000 002 000 000-014-0004 268 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	269	Otros productos químicos y conexos	31,000.00		13 00 000 002 000 000-014-0005 269 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	273	Productos de loza y porcelana	16,120.00		13 00 000 002 000 000-014-0003 273 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	70,000.00		13 00 000 002 000 000-014-0001 275 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	281	Productos siderúrgicos	65,631.00		13 00 000 002 000 000-014-0005 281 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	283	Productos de metal y sus aleaciones	165,060.00		13 00 000 002 000 000-014-0006 283 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	284	Estructuras metálicas acabadas	33,687.00		13 00 000 002 000 000-014-0006 284 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	291	Útiles de oficina	18,500.00		13 00 000 002 000 000-014-0001 291 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	220,200.00		13 00 000 002 000 000-014-0006 292 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	105,135.00		13 00 000 002 000 000-014-0007 297 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	298	Accesorios y repuestos en general	176,500.00		13 00 000 002 000 000-014-0007 298 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	299	Otros materiales y suministros	45,000.00		13 00 000 002 000 000-014-0007 299 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	324	Útiles Educativos Culturales y recreativos	52,500.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 324 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	325	Equipo de transporte	149,750.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 325 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	326	Equipo para comunicaciones	131,995.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 326 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	327	Maquinaria y equipo para la construcción	142,179.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 327 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2656	328	Equipo de cómputo		300,000.00	13 00 000 004 000 000-017-0001 328 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA			2,353,986.00	552,777.00	

RESUMEN DE LOS CREDITOS Y DEBITOS
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE DEL RENGLÓN	CREDITOS	DEBITOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2730	114	Correos y telégrafos	15,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 114 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	121	Divulgación e información	75,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 121 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	122	Impresión, encuadernación y reproducción	50,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 122 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	136	Reconocimiento de gastos		1,110,000.00	13 00 000 001 000 000-013-0001 136 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	155	Arrendamiento de medios de transporte	25,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 155 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	158	Derechos de bienes intangibles	150,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 158 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	161	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	100,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 161 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		100,000.00	13 00 000 001 000 000-013-0001 162 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		100,000.00	13 00 000 001 000 000-013-0001 168 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		620,970.00	13 00 000 001 000 000-013-0001 169 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	10,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 187 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	189	Otros estudios y/o servicios	50,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 189 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	196	Servicios de atención y protocolo	100,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 196 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	199	Otros servicios		1,000,000.00	13 00 000 001 000 000-013-0001 199 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	211	Alimentos para personas	33,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 211 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	14,295.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 214 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	223	Piedra, arcilla y arena	13,490.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 223 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	224	Pómez, cal y yeso	4,400.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 224 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	233	Prendas de vestir	27,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 233 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	241	Papel de escritorio		250,000.00	13 00 000 001 000 000-013-0001 241 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	243	Productos de papel o cartón		755,000.00	13 00 000 001 000 000-013-0001 243 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	252	Artículos de cuero	22,500.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 252 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	253	Llantas y neumáticos	85,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 253 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	254	Artículos de caucho	61,250.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 254 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	262	Combustibles y lubricantes		50,000.00	13 00 000 001 000 000-013-0001 262 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	265	Asfalto y similares		250,000.00	13 00 000 001 000 000-013-0001 265 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	267	Tintes, pinturas y colorantes	24,300.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 267 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	272	Productos de vidrio	68,850.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 272 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	274	Cemento	30,750.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 274 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	38,475.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 275 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	281	Productos siderúrgicos	12,250.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 281 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	282	Productos metalúrgicos no férricos	25,600.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 282 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	283	Productos de metal y sus aleaciones	52,450.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 283 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	284	Estructuras metálicas acabadas	156,600.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 284 0101 31 0000 0 0000 0000 0000

RESUMEN DE LOS CREDITOS Y DEBITOS
CIRIAS OPERADAS EN CUARTALES

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE DEL RENGLÓN	CREDITOS	DEBITOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2730	286	Herramientas menores	59,000.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 286 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	289	Otros productos metálicos	75,720.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 289 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	49,200.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 292 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	222,713.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 297 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	329	Otras maquinarias y equipos	200,630.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 329 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
2730	412	Prestaciones Posturnas	193,451.00		13 00 000 001 000 000-013-0001 412 0101 31 0000 0 0000 0000 0000
CENTRO DE COSTO 2730 SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS			2,043,924.00	4,235,970.00	
3081	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	159,900.00		13 00 000 002 000 000-014-0002 169 1701 31 0000 0 0000 0000 0000
3081	171	Mantenimiento y reparación de edificios	75,000.00		13 00 000 002 000 000-014-0002 171 1701 31 0000 0 0000 0000 0000
3081	262	Combustibles y lubricantes		50,000.00	13 00 000 002 000 000-014-0001 262 1701 31 0000 0 0000 0000 0000
3081	267	Tintes, pinturas y colorantes		50,000.00	13 00 000 002 000 000-014-0001 267 1701 31 0000 0 0000 0000 0000
3081	283	Productos de metal y sus aleaciones	17,280.00		13 00 000 002 000 000-014-0002 283 1701 31 0000 0 0000 0000 0000
3081	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		52,180.00	13 00 000 002 000 000-014-0002 292 1701 31 0000 0 0000 0000 0000
CENTRO DE COSTO 3081 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA			252,180.00	152,180.00	
3526	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	75,700.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 169 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufactura	780.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 214 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	223	Piedra, arcilla y arena	584.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 223 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	261	Elementos y compuestos químicos	31,165.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 261 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	267	Tintes, pinturas y colorantes	80,450.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 267 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	1,540.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 271 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	271	Productos de arcilla	2,325.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 271 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	273	Productos de vidrio	2,475.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 273 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	274	Cemento	3,735.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 274 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	17,851.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 275 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	281	Productos siderúrgicos	10,960.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 281 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	283	Productos de metal y sus aleaciones	4,762.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 283 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	284	Estructuras metálicas acabadas	9,372.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 284 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	286	Herramientas menores	4,196.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 286 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
3526	299	Otros materiales y suministros	4,942.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 299 0509 31 0000 0 0000 0000 0000
CENTRO DE COSTO 3526 AERÓDROMO SAN JOSÉ ESCUINTLA			250,837.00	-	
2548	274	Cemento	10,000.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 274 1801 31 0000 0 0000 0000 0000
2548	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	30,000.00		13 00 000 004 000 000-017-0001 275 1801 31 0000 0 0000 0000 0000
AERÓDROMO DE PUERTO BARRIOS IZABAL			40,000.00		
TOTAL			4,940,927.00	- 4,940,927.00	

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO, RENGLOŦ PRESUPUESTARIO Y SUS RESPECTIVOS INSUMOS.

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO, RENGLOŔ PRESUPUESTARIO Y SUS RESPECTIVOS INSUMOS.

ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Código de Costo	RENGLOŔ	CÓDIGO INSUMO	PRESENTACIÓN DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO
2656	268	39585	Reductor	Díametro: 1 1/2 a 1/2 pulgadas; Material: PVC; Tipo de conexión: Llave; Uso: Agua potable;		2	30.00	60.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir REDUCTOR PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir REDUCTOR PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	268	39691	Conexión Tee	Díametro: 3/4 pulgadas; Material: PVC; Uso: Agua potable;		1	55.00	55.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir CONEXIÓN TEE PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir CONEXIÓN TEE PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	268	29528	Tubo	Color: Gris; Diámetro: 2 pulgadas(s); Largo: 6 metros(s); Material: PVC; Terminación: Llave;		1	30.00	30.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir tubo PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir tubo PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	268	29529	Tubo	Color: Anaranjado; Diámetro: 3 Pulgadas(s); Largo: 6 metros(s); Material: PVC;		1	25.00	25.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir tubo PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir tubo PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	268	36513	Conexión Tee	Díametro: 3 pulgadas; Material: PVC; Tipo: Sanicaja;		1	25.00	25.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir CONEXIÓN TEE PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir CONEXIÓN TEE PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	269	99124	Codo	Angulo: 45°; Diámetro: 3 Pulgadas(s); Material: PVC;		3	45.00	135.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir codo PVC para la adquisición de CODO PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir codo PVC para la adquisición de CODO PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	268	73937	Codo	Angulo: 90 grados; Diámetro: 2 Pulgadas; Material: PVC; Presión máxima: 160 libra por pulgada cuadrada; Tipo: Drenaje;		1	11.00	11.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir CODO PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir CODO PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	268	73993	Codo	Angulo: 90 grados; Diámetro: 3 Pulgadas; Material: PVC; Presión máxima: 160 libra por pulgada cuadrada; Tipo: Drenaje;		8	8.00	64.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir CODO PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir CODO PVC para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	269	62724	Desagregante	Clase: Biodegradable; Estado: Líquido; Tipo: Industrial;		50	120.00	6,000.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir desagregante para trabajos de mantenimiento a maquinarias utilizadas en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir desagregante para trabajos de mantenimiento a maquinarias utilizadas en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	269	96881	LIMPIADOR Y PULIDOR	Capacidad de descarga: 6 Litros(s); Estilo: Elongado; Material: Porcelana vitrificada; Tipo: Tradicional;		1	495.00	495.00	El crédito presupuestario es para la adquisición de limpiador para tanque para los servicios sanitarios del Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para la adquisición de limpiador para tanque para los servicios sanitarios del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	273	34094	Accesorios	Accesorios: Jabonera; Agujeros de grifo: 1; Color: Blanco; Material: Porcelana; Tipo: De empotrar;		25	625.00	15,625.00	El crédito presupuestario es para la adquisición de accesorios para los servicios sanitarios del Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para la adquisición de accesorios para los servicios sanitarios del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	273	44595	Lavamanos	Capacidad: 50 Tonelada(s); Clase: Bata; Material: Acero; Uso: Abaratar;		125	560.00	70,000.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir lavamanos como medida de seguridad colocarse en la entrada del Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir lavamanos como medida de seguridad colocarse en la entrada del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	281	65325	Hierro Legítimo	Grado: 40; Grosor: 1/2 pulgadas; Largo: 6 Metro; Tipo: Corrugado;		136	36.00	4,896.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir hierro es para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir hierro es para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	281	69324	Hierro Legítimo	Grado: 40; Grosor: 3/8 pulgadas; Largo: 6 Metro; Tipo: Corrugado;		513	59.00	30,267.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir hierro es para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir hierro es para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	281	81619	Hierro Legítimo	Grado: 40; Grosor: 3/4 pulgadas; Largo: 20 Pie(s); Tipo: Llave;		2139	14.00	29,946.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir hierro es para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir hierro es para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	281	80700	Alambra de amarra	Calibre: 16; Tipo: Acero;		87	6.00	522.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir alambra de amarra, para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir alambra de amarra, para trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	289	48970	Alambre	Material: Acero; Tipo: Raso Ribbon;		150	510.00	76,500.00	El crédito presupuestario es para poder adquirir alambre de acero, para seguridad perimetral en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para poder adquirir alambre de acero, para seguridad perimetral en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	289	94187	Fuendmetro	Material: Bronce cromado; Tipo: Palanca/manija; Uso: Muestreo;		41	1,080.00	44,280.00	El crédito presupuestario es para adquirir muestreos para los servicios sanitarios de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para adquirir muestreos para los servicios sanitarios de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	289	50039	Fuendmetro	Material: Bronce cromado; Tipo: Palanca/manija; Uso: Muestreo;		41	1,080.00	44,280.00	El crédito presupuestario es para adquirir muestreos para los servicios sanitarios de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.	El crédito presupuestario es para adquirir muestreos para los servicios sanitarios de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO, RENGLOŃ PRESUPUESTARIO Y SUS RESPECTIVOS INSUMOS.

GRANES MODIFICACIONES EN CUENTAS

Código de Costo	RENGLOŃ DE INSUMO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O SERVICIO	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO
2656	297	34124	37361	Domillia	Potencia: 67 Voltios; Tipo de luz: Amarilliz; Uso: Neveación;	13.00	6,500.00	El crédito presupuestario es para adquirir tubos LED para el reemplazo de lámparas en áreas de fajas en el adosero y las bombillas se utilizarán en ballenas de torres de iluminación y muro perimetral del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	297	54342	64064	Linterna	Alimentación: 110 Voltios; Clase de luz: Led; Energía: Recargable; Incluye: Cargador Incorporado; Tipo: De mano;	36.35	9,655.00	El crédito presupuestario es para adquirir Linternas para el personal de seguridad AVSEC, del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	298	201795			Repuesto	85,000.00	13 00 000 000 000 000 014 0007 298 0101 11 0000 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir repuestos para los muebles de abordaje del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	298	2018156			Repuesto	88,200.00	13 00 000 000 000 000 014 0007 298 0101 11 0000 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir faros accesorios para los muebles abordaje: 5A, 3B, 4, 5A, 5B, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19. Los faros sirven para señalar obstáculos fijos, o sea la ubicación de los muebles del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	298	201723			Repuesto	1,250.00	13 00 000 000 000 000 014 0007 298 0101 11 0000 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir batería para la unidad de ambulancia No 05 del departamento de Bomberos SCl del Aeropuerto Internacional La Aurora, identificada con SICIN: 00200157; Marca: FORD E350 7.3 litros Diésel.
2656	299	72196	85671		Arriba de descenso controlado	45,000.00	13 00 000 000 000 000 014 0007 299 0101 11 0000 0000 0000 0000	La disponibilidad presupuestaria es para la compra Arriba para el personal de mantenimiento de la Dirección General de Aeronautica Civil
2656	324	25498	27198		Pantalla	3,500.00	13 00 000 000 000 000 014 0007 324 0101 11 0000 0000 0000 0000	La disponibilidad presupuestaria es para la compra de pantallas para el Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	325	60264	71631		Trólcio recolector de Basura	149,750.00	13 00 000 000 000 000 017 0001 325 0101 11 0000 0000 0000 0000	El crédito presupuestario para adquirir trólcios de recolección de Basura para las instalaciones de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	326	72932	86669		Radio transmisor móvil (Base)	5,599.00	13 00 000 000 000 000 017 0001 326 0101 11 0000 0000 0000 0000	El crédito presupuestario para adquirir radios transmisores móvil para la Gerencia de Telecomunicaciones de la Dirección General de Aeronautica Civil
2656	326	48248	56416		Radio transmisor	1,700.00	13 00 000 000 000 000 017 0001 326 0101 11 0000 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para la compra de radios transmisores, para el personal de seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	327	64654	77748		Cortadora de concreto	13,993.00	13 00 000 000 000 000 017 0001 327 0101 11 0000 0000 0000 0000	El crédito presupuestario para adquirir cortadora de concreto para hacer trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora
2656	327	66067	79415		Vibro compactador	17,000.00	13 00 000 000 000 000 017 0001 327 0101 11 0000 0000 0000 0000	El crédito presupuestario para adquirir Vibro compactadora para hacer trabajos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora
CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA						2,953,986.00		

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO, RENGLOŦ PRESUPUESTARIO Y SUS RESPECTIVOS INSUMOS.

Código de Cuenta	Reng.	Código Presentación	Recurso	Descripción del Insumo y/o Servicio	Cant.	Precio Unitario	Total	Partida Presupuestaria	Justificación del crédito
2656	284	84604	100091	Ventana Alto: 3,11 Metros; Ancho: 3,4 Metros; Espesor del vidrio: 5 Milímetros; Material del marco: Aluminio; Acabado:	9	1,661.00	14,949.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir ventanas para las gárgas de seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	284	78607	92952	Ventana Alto: 5,22 Metros; Ancho: 1,19 Metros; Espesor del vidrio: 5 Milímetros; Material del marco: Aluminio; Tipo: Corrediza	3	1,875.00	5,925.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir ventanas para las gárgas de seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	284	78607	92952	Ventana Alto: 5,22 Metros; Ancho: 1,19 Metros; Espesor del vidrio: 5 Milímetros; Material del marco: Aluminio; Tipo: Corrediza con cerradura	1	392.00	392.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir ventanas para las gárgas de seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	284	82512	97544	Ventana Alto: 3,31 Metros; Ancho: 1,4 Metros; Espesor del vidrio: 5 Milímetros; Material del marco: Aluminio;	3	1,661.00	4,983.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir ventanas para las gárgas de seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	284	80048	86619	Puerta Alto: 2,1 Metros; Ancho: 0,9 Metros; Material: Metal;	3	1,555.00	4,665.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir puertas para las gárgas de seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	291	39495	47393	Empaparadora Material: Metal; Tamaño: Grande;	100	45.00	4,500.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir empaparadoras para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2656	291	54206	69917	TÉCNICA REBON Código: 08A051; Marca: Fargo; Tipo: Yrnc; Uso: Impresora térmica;	10	14,000.00	14,000.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir cintas para Impresión térmica para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2656	292	92451	35829	JABÓN Tipo: Esponja; Uso: Manos; Tamaño: Medio;	400	41.00	16,400.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir Jabón para los servicios sanitarios dentro de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	292	34391	37657	Multimpulsador Estado: Líquido; Tipo: Líquido; Potencia: 35 Watts; Tipo de cable: 4 y 9 V;	900	500.00	450,000.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir multimpulsador para las gárgas de seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	292	98521	44821	Flores Material: Plástico; Tamaño: Grande; Estado: Polvo;	130	10.00	1,300.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir Flores para decorar el interior de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	292	2845	3424	JABÓN Tipo: Sólido; Uso: Lavapropio;	1500	15.00	22,500.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir Jabón sólido para limpiar dentro de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	292	5348	24039	JABÓN Tipo: Sólido; Uso: Lavapropio;	900	210.00	63,000.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir jabones para las gárgas de seguridad en la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2656	297	59806	70989	Tubo Led Características: Multicolor; Base: C-dos; Longitud: 1,200 Milímetros; Potencia: 18 Watts; Tipo de cable: 4 y 9 V;	1000	32.00	32,000.00	14 000 002 000 000 014-0000 346 0141 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es para adquirir Tubos LED para las gárgas de seguridad en la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO, MENÚ EN GUION PRESUPUESTARIO Y SUS RESPECTIVOS INSUMOS.
CRAS EMPRESAS EN GUION

Centro de Costo	RENG.	CÓDIGO DE INSUMO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O SERVICIO	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
2730	114	N/A	N/A	Servicio de correspondencia en el interior y exterior de país.			15,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 114 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Monto requerido para el pago de correspondencia al interior y exterior de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	121	N/A	N/A	Financiamiento y grabación			75,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 121 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para regularizar el pago de servicio de financiamiento "Seminario sobre el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Civil Internacional" de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
2730	122	N/A	N/A	Impresión de invitaciones			50,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 122 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Impresión de invitaciones para el "Seminario sobre el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Civil Internacional" de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
2730	125	N/A	N/A	Arrendamiento de transporte			25,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 125 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Disponibilidad para el transporte utilizado para la comisión oficial de trabajo para las autoridades de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- desde el Aeropuerto Internacional La Aurora hasta el Aeropuerto de Ciudad Guayaquil.
2730	158	N/A	N/A	Software			150,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 158 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	El crédito presupuestario es necesario para adquirir un software para el equipo de computo de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2730	196	N/A	N/A	Atención para autoridades de la OACI			100,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 196 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Disponibilidad presupuestaria para la atención a autoridades de la OACI, en eventos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2730	161	N/A	N/A	Mantenimiento y reparación de tractor de la DGAC			100,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 161 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir el servicio de mantenimiento de tractor que está en mal estado por la falta de reparación y mantenimiento.
2730	187	N/A	N/A	Servicios artísticos			10,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 187 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	La disponibilidad presupuestaria solicitada en este renglón es para el pago de servicio artístico en actividad del Aeropuerto Internacional La Aurora.
2730	189	9929	10343	Experto en traducción idioma extranjero	1	50,000.00	50,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 189 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir el servicio de interpretación simultánea inglés-español durante en reuniones especiales de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2730	211	26395	26679	Cena	600	55.00	33,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 211 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Disponibilidad presupuestaria para la compra de cenas para el personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que labora en horario extraordinario.
2730	214	62904	75717	Paral	65	70.00	4,550.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 214 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para la adquisición de Paral para la reparación de goma de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	214	78988	95921	Paral	25	31.00	775.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 214 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para la adquisición de Paral para la reparación de goma de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	214	60104	71451	Tabla	115	78.00	8,970.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 214 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para la adquisición de tabla para la reparación de goma de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	223	2764	3924	Arma de río	45	157.00	7,065.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 223 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para la adquisición de arena de río para la reparación de goma de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	223	12707	13427	Perfilin	25	257.00	6,425.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 223 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir perfilin para la reparación de goma en el Aeropuerto Internacional La Aurora
2730	224	2765	99615	Cal	100	44.00	4,400.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 224 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir cal para la reparación de goma en el Aeropuerto Internacional La Aurora
2730	233	39970	44524	Chaleco	150	180.00	27,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 233 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir chalecos para el personal operativo de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	252	54970	64786	Guantes (PAR)	100	225.00	22,500.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 252 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Disponibilidad presupuestaria para la compra de Guantes para el personal de mantenimiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2730	253	80479	95081	Llanta	100	850.00	85,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 253 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir llantas para los vehículos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2730	254	84146	10212	Altavoz	200	280.00	\$0,000.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 254 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir altavoces para los vehículos de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	254	99538		Manguera para jardín			5,250.00	13 00 000 001 000 000 013 0001 254 0101 31 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir mangueras para regar áreas verdes de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

[illegible]

Código	RENGL.	DE PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO	
2730	297	57773	Soldador de estatio	Alimentación: 110 Voltios; Potencia: 40 watts; Tipo: Lápi;	30	990.00	29,700.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir Herramientas para el uso del personal técnico de la Gerencia de C.N.V. de la Dirección General de Aeronáutica Civil	
2730	297	22139	Batería	Clase: Ah; Forma: Cilíndrica; Material: Alcalino; Recargable: No; Voltaje: 1.5 Voltios;	100	45.00	4,500.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir baterías para el uso del personal técnico de la Gerencia de C.N.V. de la Dirección General de Aeronáutica Civil	
2730	297	15271	Bateria	Recargable; No; Voltaje: 1.5 Voltios;	100	45.00	4,500.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir baterías para el uso del personal técnico de la Gerencia de C.N.V. de la Dirección General de Aeronáutica Civil	
2730	297	15272	Bateria	Clase: Cuadrada; Material: Alcalino; Recargable: No; Voltaje: 9 Voltios;	100	35.00	3,500.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir baterías para el uso del personal técnico de la Gerencia de C.N.V. de la Dirección General de Aeronáutica Civil	
2730	297	53408	62961	Cable: Awg B; Color: Amarillo; Material: Cobre; Tipo: Thin;	19	680.00	88,400.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir 5000 metros de cable de psta de media tensión para el Aeropuerto Internacional de Ayacucho	
2730	297	54362	64064	Alimentación: 110 Voltios; Clase de luz: Led; Energía: Recargable; Incluye: Cargador incorporado;	60	37.00	2,220.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir linternas para el personal de seguridad ASAC en los diferentes puntos de inspección	
2730	297	68004	81310	Tornavoz; Capacidad: 15 amperios; Corriente: 120 Voltios; Tipo: De mano;	115	30.00	3,450.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir tornavoces para la reparación eléctrica en circuitos aéreas de la Dirección General de Aeronáutica Civil	
2730	297	66587	80004	Cables: Awg 12; Color: Varios; Material: Cobre; eléctrico;	10	2,000.00	20,000.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir cables para la reparación eléctrica en circuitos aéreas de la Dirección General de Aeronáutica Civil	
2730	297	94306	37558	Tablero monofásico; Clase: Sliconizada con antena y 1/2 pulgadas; Largo: 90 Milímetros; Fuelle: Tipo: Típico;	18	556.00	10,008.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir tablero monofásico para la reparación eléctrica en circuitos aéreas de la Dirección General de Aeronáutica Civil	
2730	297	63203	75069	Bombilla Led; Base: E27; Potencia: 10 Watto; Tipo de luz: Blanca; Voltaje: 120 Voltios;	800	18.00	14,400.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir bombillas led para sustituir las del mal estado de la Dirección General de Aeronáutica Civil	
2730	297	5380	5600	Interruptor	Material: Plástico; Uso: Eléctrico;	9	27.00	243.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir interruptores para sustituir los de mal estado de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	297	41154	46185	Interruptor	Apagador; Doble;	11	42.00	462.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir interruptores sobras para sustituir los de mal estado de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	297	74039	87999	Reflector	Consumo de potencia: 50 Watto; Grado de protección: IP65; Variante: 100-277; Tipo de luz: Led; Uso: eléctrico;	10	9,438.00	94,380.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir lámparas que servirán para iluminar los alrededores del edificio de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	299	69104	75938	Equipo de soldadura	Plataforma: Multi-voltaje; Incluye: Flusómetro kit; Tig: 1/8"; Cable de tierra: 10 Pies; Potencia de salida: 10 Pies; Voltaje de entrada: 115 Pies; Funciones: Suma, resta, área, volumen, Pérgoras y medición mínima/máximo; Incluye: 2 baterías triple A y bolsa de transporte; Resolución: +/- milímetros; Rango de medición: 0.001 a 80 Metros; Visualización de medidas: En metros y pies;	1	25,900.00	25,900.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir equipo de soldadura para trabajos de mantenimiento.
2730	299	58795	69809	Distanciómetro laser	Funcionamiento: 2 baterías triple A; Fundones: Suma, resta, área, volumen, Pérgoras y medición mínima/máximo; Incluye: 2 baterías triple A y bolsa de transporte; Resolución: +/- milímetros; Rango de medición: 0.001 a 80 Metros; Visualización de medidas: En metros y pies;	1	2,630.00	2,630.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir distanciómetro laser para el personal técnico de la Gerencia de C.N.V. de la DGAC.
2730	329	61163	79344	Pulidora de metal	Corriente: 110 Voltios; Diámetro del disco: 7 Pulgadas; Potencia: 15 amperios; Velocidad: 8500 revoluciones por minuto;	5	2,720.00	13,600.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir la herramienta para el uso del personal técnico de la Gerencia de C.N.V. de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	329	76196	90809	Barreno de Pedestal	Potencia: 1 Caballo de Fuerza; Tamaño de mandril: 3/4 pulgadas; Velocidad: 12 ; Voltaje: 110 Voltios;	5	6,550.00	32,750.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir la herramienta para el uso del personal técnico de la Gerencia de C.N.V. de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	329	72842	96571	Compresor de aire	Capacidad de tanque: 80 Galón; Potencia: 5 caballo de fuerza; Presión: 135 libra por pulgada cuadrada;	10	12,500.00	129,500.00	18 00 000 001 000 000 013 0000 327 0101 31 0000 0 0000 0000 1000	Credito presupuestario para adquirir compresor de aire para el uso del personal técnico de la Gerencia de C.N.V. de la Dirección General de Aeronáutica Civil
2730	412	N/A	N/A	Prestaciones Posturas			139,451.00	2,043,924.00	Pago de prestación a familiar por muerte de un servidor público	
Centro de costo 2730 SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS										

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO, RENGLÓN PRESUPUESTARIO Y SUS RESPECTIVOS INSUMOS.

CÓDIGOS CORRELATIVOS EN UNIDADES

Centro de COSTO	RENG. DE PRESUPUESTO	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS		CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO
3081	169	N/A	Mantenimiento y reparación de la planta generadora de energía eléctrica.				159,900.00			Crédito presupuestario para adquirir servicio de mantenimiento y reparación de la planta generadora de energía eléctrica del Aeropuerto Internacional Mundo Maya, mal estado
3081	171	N/A	Reparación de las instalaciones	Mundo Maya			75,000.00			Crédito presupuestario para adquirir servicio de reparación de 125 metros cuadrados de Cielo Páteo en los edificios de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional Mundo Maya.
3081	283	50039	Fluorómetro	Material: Bronce cromado; Tipo: Palanca; Uso: Indorol		16	1,080.00	17,280.00		Crédito presupuestario para adquirir fluorómetro para indorol del Aeropuerto de San José Escuintla.
CENTRO DE COSTO 3081 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA									252,180.00	
3526	169	N/A	Mantenimiento mayor a planta generadora de energía eléctrica.				75,700.00			Crédito para el mantenimiento a la planta de emergencia de la estación de radar del aeródromo de San José Escuintla, como medida de mantenimiento preventivo.
3526	214	53465	Tabla	Ancho: 1 Pulgadas(s); Grosor: 1 Pulgadas(s); Largo: 12 Pies(s); Material: Madera de pino;		10	78.00	780.00		Crédito presupuestario para la compra de tablas para trabajos de mantenimiento de piso de la terminal aérea del Aeródromo de San José Escuintla.
3526	223	92797	Arera	Calidad: Carrida; Variedad: De río;		2	107.00	214.00		Crédito presupuestario para la compra de arena para trabajos de mantenimiento de piso de la terminal aérea del Aeródromo de San José Escuintla.
3526	223	12707	Plancha	Grosor: 3/4 pulgadas;		2	185.00	370.00		Crédito presupuestario para la compra de planchín para trabajos de mantenimiento en la terminal aérea del Aeródromo de San José Escuintla.
3526	261	4897	Sillón	Color: Transparente; Uso: Sillador;		5	99.00	195.00		Crédito presupuestario para la compra de sillón para trabajos de mantenimiento en la terminal aérea del Aeródromo de San José Escuintla.
3526	261	39695	Sillador de tabla yaso	Tipo: Acético;		22	588.00	8,470.00		Crédito presupuestario para la compra de sillador de tablas para trabajos de mantenimiento de piso de la terminal aérea del Aeródromo de San José Escuintla.
3526	261	93562	Thinor	Color: Transparente; Material: Lac;		300	75.00	22,500.00		Crédito presupuestario para la compra de thinor para trabajos de mantenimiento de piso de la terminal aérea del Aeródromo de San José Escuintla.
3526	267	65058	Pintura roja	Color: Rojo; Tipo: Tráfico;		20	525.00	10,500.00		Crédito presupuestario para la compra de pintas para trabajos de mantenimiento de piso de la terminal aérea del Aeródromo de San José Escuintla.
3526	267	62146	Pintura amarilla	Color: Amarillo; Tipo: Tráfico;		40	525.00	21,000.00		Crédito presupuestario para la adquisición de la pintura de San José Escuintla.
3526	267	40346	Pintura	Color: Blanco; Tipo: Tráfico;		110	445.00	48,950.00		Crédito presupuestario para la adquisición de la pintura de San José Escuintla.
3526	268	62271	Hilo	Grosor: 1 Milímetro; Material: Nylon; Tipo: Pescar;		50	22.00	1,100.00		Crédito presupuestario para la adquisición de la pintura de San José Escuintla.
3526	268	65528	Cruzeta separadora para pisos y azulejos	Grosor: 5 Milímetro(s); Material: Plástico;		20	22.00	440.00		Crédito presupuestario para la adquisición de cruces trabajos de mantenimiento del Aeródromo del Puerto de San José Escuintla.
3526	273	94094	Indorol con tanque	Capacidad de descarga: 6 Litro(s); Estilo: Elongado; Material: Porcelana vitrificada; Tipo: Tradicional;		5	495.00	2,475.00		Crédito presupuestario para la adquisición de indorol para mantenimiento de las instalaciones del Aeródromo del Puerto de San José Escuintla.
3526	273	49621	Piso	Ancho: 60 Centímetro(s); Color: Varios; Largo: 60 Centímetro(s); Material: Porcelánico;		15	155.00	2,325.00		Crédito presupuestario para la adquisición de piso para mantenimiento de las instalaciones del Aeródromo del Puerto de San José Escuintla.
3526	274	39355	Adhesivo para piso	Uso: Cerámico;		25	31.00	775.00		Crédito presupuestario para la adquisición de adhesivo para piso para mantenimiento de las instalaciones del Aeródromo del Puerto de San José Escuintla.
3526	274	3645	Cemento	Color: Gris; Resistencia: 4000 psi; Textura: Polvo; Tipo: Uño; Uso: Construcción;		40	74.00	2,960.00		Crédito presupuestario para la adquisición de pintura de tráfico para renovar la pista en el Aeródromo del Puerto de San José Escuintla.
3526	275	27234	Estruque	Material: Vaso; Uso: Instalación de pisos;		5	41.00	205.00		Crédito presupuestario para la adquisición de pintura de tráfico para renovar la pista en el Aeródromo del Puerto de San José Escuintla.
3526	275	47461	Tabique	Ancho: 4 Pies(s); Largo: 8 Pies(s); Material: Tabla yaso;		946	51.00	17,646.00		Crédito presupuestario para adquirir tabique para remodelar oficinas en el aeródromo de San José Escuintla.
3526	283	39245	Constante	Altos: 3 Pulgadas(s); Ancho: 2 Pulgadas(s); Largo: 20 Pies(s); Material: Hierro; Perfil: C;		55	188.00	10,340.00		Crédito presupuestario para adquirir costaneras para el mejoramiento de oficinas del Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronautica Civil

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO, RENGLOŦ PRESUPUESTARIO Y SUS RESPECTIVOS INSUMOS.

Código de Cuenta de Cuentas	REND.	DE ACIÓN	PRESENT	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO
9526	281	93564	2900	Electro mailla	Ancho: 2,95 Metros; Calibre: 2/2; Cuadros: 6 x 6 pulgadas; Grador: 70; Largo: 6 Metros; Material: Acero;	4	155,00	620,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir electro mailla para el mejoramiento del patrimonio del Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	289	1987	2900	Tornillo	Características: Autoatracante; Tamaño: 1,625 pulgadas; Uso: Table yeso;	1200	0,16	192,00	11 00 004 004 000 000 0017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir tornillos para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	289	92689	51490	Clavo	Con cabeza: 5/8; Largo: 2 Pulgadas(s); Material: Metal;	250	0,20	50,00	11 00 004 004 000 000 0017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir clavos para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	289	34046	37282	Clavo	Con cabeza: 5/8; Largo: 3 Pulgadas(s); Material: Metal;	500	0,20	100,00	11 00 004 004 000 000 0017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir clavos para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	289	96255	51487	Clavo	Material: Metal; Tamaño: 4 pulgadas; Tipo: Con cabeza; Uso: Maderera;	250	0,20	50,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir clavos para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	289	77641	91872	Cable	Ancho: 7/8 pulgadas; Calibre: 25; Largo: 12 Pies; Material: Acero galvanizado; Tipo: Litron;	230	19,00	4,370,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir cables para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	284	69323	76213	Cable para table yeso	Ancho: 2 1/2 pulgadas; Calibre: 22; Form: L; Largo: 10 Pies; Material: Látmina metálica galvanizada;	89	20,00	1,780,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir cables para table yeso para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	284	70716	84280	Cable de carga	Ancho: 1 Pulgadas; Largo: 12 Pies; Material: Látmina metálica galvanizada;	115	18,00	2,070,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir cables de carga para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	284	62103	74656	Poste para table yeso	Ancho: 6 Centímetros; Calibre: 25; Largo: 6 Pies; Material: Látmina metálica galvanizada;	251	22,00	5,522,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir postes de table yeso para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	286	45556	52574	Tijera para hojalatero	Material: Metal; Tamaño: 7 Pulgadas; Uso: Industrial;	6	98,00	588,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir tijeras para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	286	39199	44343	Sierra	Largo: 12 pulgadas; Material: Metal;	40	89,00	3,520,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir sierra para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	286	50592	59430	Cuchilla	Material: Metal; Tamaño: Grande; Uso: Corte de papel;	12	24,00	288,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir cuchillas para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	299	45773	52294	Cinta adhesiva	Ancho: 1 1/2 pulgadas; Largo: 10 Metros; Material: Goma; Tipo: Adesivo soluble (vinilacético);	50	18,00	900,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir cintas de adhesivo para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	299	55756	65853	Brocha	Ceja: Natural; Mango: Madera; Tamaño: 3 Pulgadas(s); Uso: Pintura;	30	28,00	840,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir brochas para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	299	97141	40844	Rollito para pintar	Diámetro: 9 Pulgadas(s); Material: Felpa aspera; Sujeción: Mango con rosca;	25	29,00	725,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir rollitos para pintar para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	299	20530	21502	Lija	Calibre: 80; Material: Papel a prueba de agua; Uso: Pulir metales;	100	7,00	700,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir lijas para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	299	39856	37077	Lija para madera	Calibre: 80;	50	6,00	300,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario para adquirir lija para madera para trabajos de mantenimiento Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	299	57922	68750	Lija	Ancho: 9 Pulgadas(s); Calibre: 100; Largo: 11 Pulgadas(s); Uso: Madera;	225	5,00	1,125,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario solicitado para adquirir lija para trabajos de reparación y mantenimiento en instalaciones del Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil
9526	299	60279	Cinta para juntas	Ancho: 2 Pulgadas(s); Uso: Trabajos;	16	22,00	352,00	11 00 004 004 000 000 017 0001 141 0509 11 0000 0 0000 0000 0000	Credito presupuestario solicitado para adquirir cinta para juntas para trabajos de reparación y mantenimiento de instalaciones del Aeródromo de San José Escuintla de la Dirección General de Aeronáutica Civil	
TOTAL									250,837,00	

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO, RENGLÓN PRESUPUESTARIO Y SUS RESPECTIVOS INSUMOS.
CÓDIGO ORDENADO POR QUÉ PAGA

Centro de Costo	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	PRESENTACIÓN DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO
2548	274	5645	4507	Cemento	Color: Gris; Resistencia: 4000 psi; Textura: Póreo; Tipo: Uge; Uso: Construcción	125	80.00	10,000.00	13 00 000 004 000 000 017 0005 274 1803 31 0000 0 0000 0000 0000	Crédito presupuestario para adquisición de Block para levantamiento de muros en el Aeródromo de Puerto Barrios
2548	275	59407	45689	Block	Alto: 18 Centímetros; Ancho: 14 Centímetros; Largo: 39 Centímetros; Material: Cemento	5000	6.00	30,000.00	13 00 000 004 000 000 017 0005 275 1803 31 0000 0 0000 0000 1000	Crédito presupuestario para adquisición de Block para levantamiento de muros en el Aeródromo de Puerto Barrios
CENTRO DE COSTO 3548 AERÓDROMO PUERTO BARRIOS IZABAL									40,000.00	
TOTAL									4,940,927.00	



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 227-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q.4,940,927.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando
sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al
Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017, TERCERO:** Para los
controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto
del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas
-CGC-para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escoba
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda